|ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TECNICAS

1) OBJETO:

Servicio logístico para la estructuración, organización y ejecución de las actividades establecidas en el Programa de Bienestar 2026, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco.

2) ALCANCE DEL OBJETO:

El contrato implica prestar los servicios de servicio logístico para la ejecución de las actividades contenidas en el Programa de Bienestar 2026, para la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco

Anexo Plan de Bienestar e incentivos 2026.

3) CONDICIONES TECNICAS MINIMAS DE LOS COMPONENTES E INSUMOS DE LAS ACTIVIDADES

3.1 INSTALACIONES Y ESCENARIOS

Teniendo en cuenta que el objeto del contrato consiste en la prestación de un servicio logístico para realizar las actividades contenidas en el Plan de Bienestar e incentivos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN - para el año 2026, es requisito que el contratista cuente con instalaciones propias para la realización de los eventos.

No obstante, las instalaciones que se contraten para realizar las actividades contenidas en el Plan de Bienestar e incentivos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN - para el año 2026, tales como salones, auditorios, espacios libres, lugar con acceso a zonas húmedas, piscina, escenarios deportivos, espacios al aire libre y demás que se estimen convenientes para el desarrollo de las actividades de bienestar y se estipule en el anexo técnico, deberán contar con salidas de emergencia debidamente señalizadas, vías de evacuación, extintores, sistemas de ventilación de detección automática y control de incendios y en general cumplir con las normas vigentes en materia de salud ocupacional y seguridad, bomberos.

El contratista deberá garantizar que las instalaciones que se contraten para realizar las actividades deberán contar con zonas húmedas con capacidad para 100 personas, espacios abiertos para realizar actividades lúdicas y/o deportivas.

Las instalaciones deben contar con baños, teniendo baterías para hombre, separadas de las mujeres, con suministro constante de agua y servicio de aseo permanente, así como dotación, de acuerdo con el número de participantes y el tiempo de duración de cada actividad, y en general cumplir con los Requisitos Generales en Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, y cumplir de manera obligatoria con los lineamientos establecidos en el

Protocolo de bioseguridad implementado por la Unidad Administrativa Especial – Dirección de Impuestos y Aduanas en el nivel y local.

3.2 APOYO MEDICO

En todas las actividades se necesitará personal debidamente capacitado en primeros auxilios.

Se debe contar con botiquín para atención de primeros auxilios, el cual deberá incluir material para inmovilizaciones y transporte.

En las instalaciones donde se realice alguna de las actividades se deberá contar con sitio de primeros auxilios, seguro de accidentes y atención médica inmediata.

El supervisor del contrato realizará visita previa de verificación a las instalaciones propuestas para cada una de las actividades con antelación mínima de diez (10) días antes del inicio de la actividad.

3.3 ALIMENTOS

a) **Refrigerio** compuesto por un sólido de dulce (Pastel o mantecada o pie de frutas, mini ensalada de frutas, brownie con helado) o de sal (sándwich de jamón y queso o pincho de pollo o empanada de carne / pollo o patacones con queso o dedito de queso o mini salchipapa), una bebida fría de mínimo 300 ml (gaseosa o jugos naturales) y una fruta o un dulce.
b) **Almuerzo**: Compuesto por entrada (sopa de Pescado, Pusandao o sancocho. El plato principal con dos (2) proteínas de mínimo 200 grs cada una (Res o pollo o cerdo o pescado), dos (2) carbohidratos (arroz o papa o plátano o yuca), verdura caliente o ensalada fría, postre y jugo de fruta natural de mínimo 300 ml (2 opciones a elegir).
c) **Almuerzo tipo parrilla**: 450 grs de carne de res o pollo, chorizo, porción rellena, plátano, guacamole, porción de mazorca, papa salada, postre y bebida fría de mínimo 350ml (jugo natural o gaseosa) en botella plástica, para cada persona.
d) **Hidratación:** consiste en el suministro constante de agua potable, gaseosas, te frio o jugos naturales, durante la duración de la actividad que requiera.
e) **Kit de hidratación deportiva:** para las actividades físicas que lo requieran constara de un mínimo de 2 botellas de agua en presentación plástica de 500ml, por servidor público, o botellón de agua permanente en cada actividad.
f) **Refrigerio para día dulce, vacaciones recreativas y actividades Decembrinas:** de acuerdo con la actividad y el lugar a desarrollar la misma, los refrigerios deberán tener como mínimo una bebida líquida de por lo menos 300 ml empacado en tetrapack o botella plástica (jugo natural o gaseosa), un sólido de dulce (Pastel o mantecada o pie de frutas, mini ensalada de frutas, brownie con helado) o de sal (sándwich o empanadas de carne o pollo o pastel hojaldrado o pizza) una fruta y un dulce.
g) **Almuerzo para día dulce, vacaciones recreativas y menú infantil:** Puede ser hamburguesa de pollo o carne de mínimo 200 grs o pollo asado o perro caliente o pollo a la plancha o carne asada y deberá estar acompañados de arroz, papa a la

francesa o salada, una bebida líquida de por lo menos 300 ml empacado en tetra pack o botella plástica (jugo natural o gaseosa), una fruta y un dulce.

Se deben tener en cuenta, además, los siguientes aspectos:

- Los alimentos deben ser de excelente calidad y se suministraran en óptimas condiciones de higiene y salubridad, conservando las normas vigentes legales.
- Los derivados lácteos y cárnicos deben conservar la cadena de frio establecida por el fabricante.
- Los productos entregados en empaque deben tener registro INVIMA y fecha de vencimiento la cual deberá ser posterior a 8 días siguientes a la realización de la actividad.
- Los alimentos que no se entreguen servidos a la mesa sino empacados, deben venir adecuadamente presentados.
- En los casos que se requiera alimentación, el contratista deberá cumplir estrictamente con todas las normas y reglamentaciones sanitarias y de salud pública exigida para los servicios de alimentación.

El contratista a más tardar quince (15) días calendario siguientes a la fecha de suscripción del acta de inicio, deberá presentar al supervisor del contrato una propuesta que contemple mínimo tres (3) opciones de establecimientos donde se realizarían los eventos, contemplado como mínimo tres (3) propuestas de menú e hidratación y tres (3) propuestas de temáticas de las actividades, las cuales serán revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato.

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO

El contratista deberá garantizar como mínimo con el siguiente personal:

4.1 COORDINADOR DE LAS ACTIVIDADES

El contratista deberá designar un (1) Coordinador General para la ejecución del contrato, el cual deberá contar con voz y voto para tomar decisiones respecto de la ejecución del contrato. En su defecto, en todas las mesas de trabajo deberán asistir el coordinador de actividades y el representante legal para evitar retrasos en la ejecución del contrato.

4.2 FUNCIONES DEL COORDINADOR

- Acordar con el supervisor del contrato, las diferentes actividades, sean estas en las instalaciones ofrecidas por el contratista o en la sede de la entidad.
- Propender por el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista.
- Adelantar las gestiones pertinentes frente a las autoridades competentes, para que el contratista cuente con las licencias y permisos que sean necesarios para ejecutar las actividades o eventos requeridos.
- Servir de interlocutor entre la entidad y el contratista, para lo cual deberá contar con la disponibilidad requerida.

- Apoyar el desarrollo de las actividades planificadas, atendiendo las necesidades que durante las mismas tenga la entidad contratante

4.3 PERSONAL DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES

En caso de requerir que cada actividad cuente con personal de apoyo necesario para cubrir la población de cada una de las actividades, la responsabilidad, la asumirá el contratista.

El contratista deberá suministrar al personal que labore dentro de las actividades la indumentaria necesaria para su identificación en cada una de las actividades.

El personal que preste el servicio debe cumplir con todos los requerimientos de seguridad industrial y de salud para la prestación del servicio en cada actividad.

Contar con la certificación de manipulación de alimentos al personal que tenga a cargo manipulación de alimentos.

5. REGISTRO FÍLMICO Y FOTOGRÁFICO DE LAS ACTIVIDADES

Todas las actividades deben ser registradas tanto en fotografías como en video, de acuerdo con las siguientes características:

- Fotografía de alta definición en formato JPEG, resolución 300 DPI, mínimo 15 fotos.
- Para el video, deberá ser en formato FULL HD o 4K, para formato visualización en 16:9, en formato de archivo WMV (Windows media video) o MP4, los videos deben ser entregados editados con las mejores imágenes de las actividades. El video final deberá tener mínimo una duración de 3 minutos.

Tanto las fotografías como los videos deben ser entregados al supervisor a más tardar, quince días calendario después de realizada la actividad.

6. CANTIDADES ESTIMADAS Y NUEVOS ITEMS

Las cantidades son estimadas y podrían variar la ejecución del contrato conforme a la necesidad exigida por la entidad, que en todo caso no puede superar el presupuesto oficial del contrato, el supervisor del contrato deberá informar con ocho (08) días de antelación a la actividad el número de personas a participar en cada actividad.

La DIAN informa, que, si durante la ejecución del contrato se requiere incluir un ítem para ejecutar las actividades pactadas, y sin el cual, estas no se pueden cumplir, se tendrá que surtir el procedimiento interno necesario para la modificación del contrato. para lo cual el contratista deberá presentar una cotización.

7. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Las actividades propuestas inicialmente para la contratación serán las siguientes:

ACTIVIDAD	**1. CELEBRACIÓN ANIVERSARIO DIAN 33 AÑOS**
OBJETIVO	El objetivo es conmemorar y llevar a cabo la ceremonia de cumpleaños de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dando cumplimiento al Plan de Bienestar 2026.
DESCRIPCION	Jornada lúdica de integración donde se realizarán activades culturales, gastronómicas y eucarísticas para la integración de los funcionarios.
SECCIONAL	SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
POBLACIÓN	CINCUENTA (50) máxima, esta población podrá cambiar al momento de realizar cada actividad.
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El contratista deberá realizar un almuerzo para los funcionarios y el espacio para la muestra cultural y gastronómica y celebración eucarística. para esta actividad se necesita: • Montaje del evento (eucaristía y almuerzo) • Almuerzo • Apoyo logístico (meseros) • Pastel de Cumpleaños • Hidratación (aguas) • Registro fotográfico no especializado para la evidencia del evento Las actividades de la Eucaristía y el almuerzo deberán realizarse en el interior del perímetro urbano de la ciudad de Tumaco.

ACTIVIDAD	**1. JUEGOS LOCALES**
OBJETIVO	El objetivo es promover en los participantes la realización de actividad física general y deportiva con el fin de incentivar estilos de vida saludable motivando estas prácticas de manera regular para coadyuvar al mejoramiento de la salud física y mental y repercuta en la mejora del ambiente laboral, toda vez que se promueven prácticas de trabajo en equipo, liderazgo y sentido de pertinencia con la Entidad.
DESCRIPCIÓN	Juegos de integración local con actividades deportivas y culturales
SECCIONAL	SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
POBLACIÓN	CINCUENTA (50) máxima, esta población podrá cambiar al momento de realizar cada actividad deportiva.
	El contratista deberá organizar la semana deportiva, que se desarrollará en cuatro (4) días, es decir (4) actividades. Para esta actividad se necesita: • Los escenarios deberán tener una concentración de mínimo el 50% de las actividades en un mismo lugar.

DEFINICIÓN Y ALCANCE	• Actividades deportivas: Micro - torneo en vóley playa, vóley mixto, pingpong, atletismo • Actividades culturales: Danza y canto. • Refrigerio • Apoyo logístico necesario para el desarrollo de la actividad • Deberá tener inauguración y Clausura • Asistencia Médica (punto de enfermería en lugar donde realice la actividad) • Hidratación (aguas) • Escenarios reglamentarios para cada actividad • Registro fotográfico no especializado para la evidencia del evento Las actividades se realizarán solo al interior del perímetro urbano de la ciudad de Tumaco.

ACTIVIDAD	**1.TALLER DE FORMACIÓN ARTÍSTICA CURSO DE DANZAS ORIENTADA A LA PARTICIPACIÓN EN LOS JUEGOS REGIONALES Y NACIONALES DIAN.**
OBJETIVO	El objetivo es potencializar las capacidades de los funcionarios de DSIA TUMACO, con miras a la participación en los juegos nacionales.
DESCRIPCION	Curso de danzas dirigido a los funcionarios de la DSIA TUMACO, en bailes autóctonos de la región Pacífica – Nariñense.
SECCIONAL	SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
POBLACIÓN	VEINTE (20) máxima, esta población podrá cambiar al momento de realizar cada actividad.
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El contratista deberá brindar un curso de danza de duración de un (1) mes, en bailes autóctonos de la región Pacífica – Nariñense. Para esta actividad se necesita: • Instructor • Hidratación (agua) • Instalaciones Las actividades del curso se deben realizar en instalaciones cerradas y ventiladas.

ACTIVIDAD	**VACACIONES RECREATIVAS**
OBJETIVO	El objetivo es fortalecer el desarrollo integral de la familia brindando herramientas para potenciar los recursos afectivos, económicos y culturales.

DESCRIPCION	Las vacaciones se desarrollan para los hijos de los servidores públicos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tumaco de 0 a 17 años.
GRUPO	0 a 17 años
SECCIONAL	SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
POBLACIÓN	SESENTA (60) máxima, esta población podrá cambiar al momento de realizar cada actividad.
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El contratista deberá proveer la ejecución de 2 actividades que se realizaran en dos (2) días. Se deberá garantizar • Refrigerio para niños • Recreacionista • Registro fotográfico de recuerdo • Logística y ambientación del lugar Las actividades propuestas a cotizar: • Cine con película infantil (palomitas, snack como perros calientes, hamburguesa e hidratación) • Actividades lúdico-recreativas en piscina y zonas verdes (recreación y refrigerio)

ACTIVIDAD	**NOVENAS NAVIDEÑAS**
OBJETIVO	El objetivo es fortalecer el desarrollo integral de la familia brindando herramientas para potenciar los recursos afectivos, económicos y culturales.
DESCRIPCION	Jornadas para fomentar el espíritu navideño en familia, se realizarán las siguientes actividades: • Novena familiar, • Noche buena Cena Navideña
SECCIONAL	SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
POBLACIÓN	CIENTO CINCUENTA (120) máxima, esta población podrá cambiar al momento de realizar cada actividad.
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El contratista deberá brindar espacios y actividades relacionadas con las celebraciones decembrinas, para esta actividad se necesita: • Montaje navideño • Actividades lúdico-recreativo en salón de eventos • Almuerzo • Refrigerio para la tarde • Cena Navideña • Apoyo logístico (meseros) • Registro fotográfico no especializado para la evidencia del evento

	Se realizarán una actividad durante el mes de diciembre. Las actividades se realizarán solo al interior del perímetro urbano de la ciudad de Tumaco.

ACTIVIDAD	**1. RECONOCIMIENTO A TODA UNA VIDA DE SERVICIO, INCENTIVO Y GESTIÓN.**
OBJETIVO	El objetivo es fortalecer el desarrollo integral de los funcionarios mediante la entrega de reconocimientos, jornada lúdica y de esparcimiento que contribuyen al mejoramiento del clima laboral y relaciones interpersonales.
DESCRIPCION	Jornada de integración lúdica entre los funcionarios, donde se realizará la entrega de reconocimientos.
SECCIONAL	SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE TUMACO
POBLACIÓN	CINCUENTA (50) máxima, esta población podrá cambiar al momento de realizar cada actividad.
DEFINICIÓN Y ALCANCE	El contratista deberá brindar espacios y actividades relacionadas con las celebraciones decembrinas, para esta actividad se necesita: • Actividades lúdico-recreativo en salón de eventos • Almuerzo • Cena • Apoyo logístico (meseros) • Registro fotográfico no especializado para la evidencia del evento Se realizarán una actividad durante el mes de diciembre. Las actividades se realizarán solo al interior del perímetro urbano de la ciudad de Tumaco.

Nota: La proyección inicial que se realiza para el siguiente proceso está sujeta a la planta actual de personal con la que cuenta la Dirección Seccional, donde se incluyen sus familias, la cual podrá cambiar dado la ampliación de planta de personal de la entidad, razón por la cual la satisfacción de la necesidad a futuro podrá cambiar.